

VIOLENCIA DOMÉSTICA

En 2024 se registraron 716 víctimas de violencia doméstica en Extremadura (254 hombres y 462 mujeres), lo que supuso un aumento del 28,8% respecto al año anterior (-2,8% a nivel nacional). El 93,9% tenían nacionalidad española y el 91,9% eran mayores de edad.

En Extremadura hubo 709 denuncias por violencia doméstica, un 32,5% más que el año anterior (4,4% en España), situándose en 6,72 denuncias por cada 10.000 habitantes. El 93,1% de las personas denunciadas son españolas, recayendo el mayor número de denuncias sobre los hombres de nacionalidad española (481 denunciados).

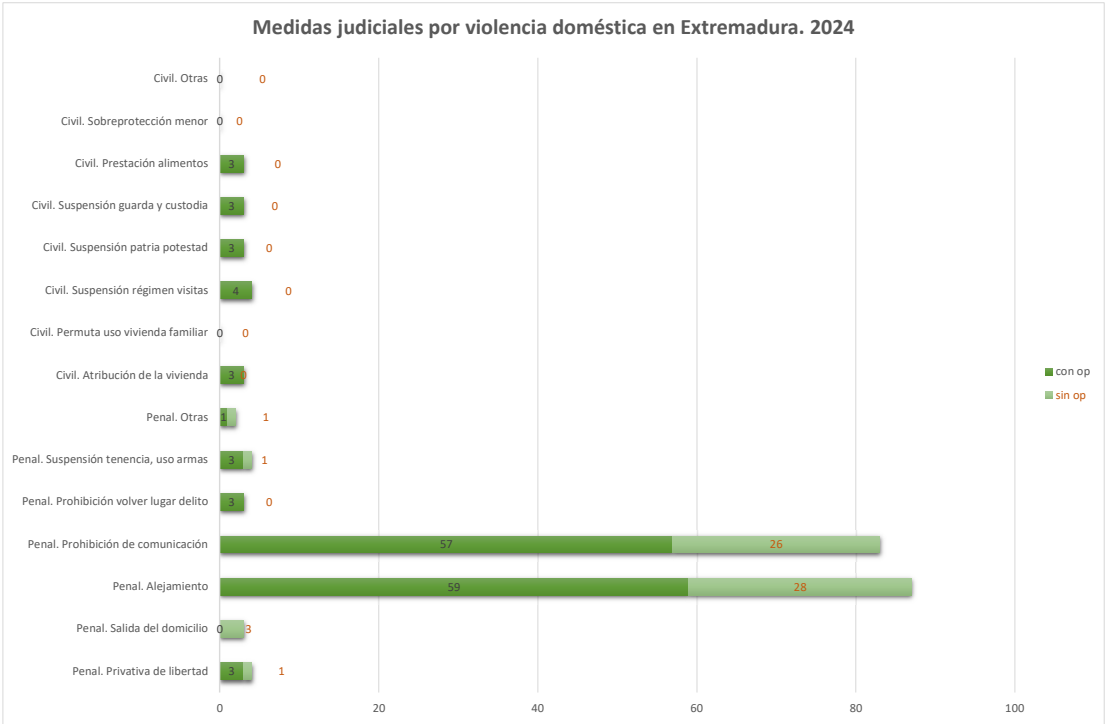
Se iniciaron un total de 74 órdenes de protección en el año 2024 en Extremadura, de las que fueron adoptadas en un 89,2% de los casos y denegadas 10,8%. La mayoría, fueron presentadas por la propia víctima (68,9%). El 59,7% de las órdenes de protección incoadas (iniciadas) en este último año fueron referidas a mujeres españolas mayores de edad, el 6,5% a personas extranjeras y el 10,4% a menores de edad.

Se enjuiciaron un total de 130 personas por delitos relacionados con la violencia doméstica, un 36,8% más que en 2023 (1,7% en España). El 70,8% de las personas enjuiciadas en 2024, eran condenadas por la comisión de los delitos y en el 29,2% de los casos son absueltas.

El total de medidas judiciales en el año 2024 fue de 202, en el 70,3% de los casos fue reconocida la orden de protección. Dentro de las 186 de naturaleza penal, las más frecuentes fueron alejamiento y prohibición de comunicación y entre las 16 de naturaleza civil, las más habituales fueron suspensión régimen visitas, prestación alimentos, atribución de la vivienda, suspensión patria potestad y suspensión guarda y custodia.

|                | Víctimas |        |                      | Denuncias |        |                      | Órdenes de protección(op) |       |                      |
|----------------|----------|--------|----------------------|-----------|--------|----------------------|---------------------------|-------|----------------------|
|                | 2024     | 2023   | Variación interanual | 2024      | 2023   | Variación interanual | 2024                      | 2023  | Variación interanual |
| Total nacional | 23.656   | 24.343 | -2,8%                | 23.330    | 22.350 | 4,4%                 | 4.134                     | 3.869 | 6,8%                 |
| Extremadura    | 716      | 556    | 28,8%                | 709       | 535    | 32,5%                | 74                        | 63    | 17,5%                |

|                | Personas enjuiciadas |       |                      | Medidas judiciales |       |                      |
|----------------|----------------------|-------|----------------------|--------------------|-------|----------------------|
|                | 2024                 | 2023  | Variación interanual | 2024               | 2023  | Variación interanual |
| Total nacional | 3.375                | 3.319 | 1,7%                 | 8.898              | 8.467 | 5,1%                 |
| Extremadura    | 130                  | 95    | 36,8%                | 202                | 159   | 27,0%                |



El Instituto de Estadística de Extremadura, organismo perteneciente a la Junta de Extremadura, publica la información elaborada de la estadística de violencia de género y doméstica a partir de los datos proporcionados por el Consejo General del Poder Judicial.